

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**, a todos los interesados en cursar la **ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y CUIDADOS**, a cumplir con los requisitos siguientes: EXÁMENES, CURSO PROPEDEÚTICO, ENTREVISTA Y ENTREGA DE ANTEPROYECTO, para participar en el **proceso de selección 2026-2** para comenzar clases **en el semestre 2027-1**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar especialistas capaces de identificar críticamente la complejidad y diversidad de las estructuras familiares para diseñar proyectos de incidencia social que transformen las desigualdades de género y generacionales, para promover la corresponsabilidad familiar y social desde un enfoque centrado en los cuidados; por lo que oferta espacios como la **ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y CUIDADOS**, programa que permite a las/los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ frente a la crisis mundial de cuidados y la sobrecarga que implica para para las mujeres, a través de la **Especialidad en Familias y Cuidados** pretende formar especialistas capaces de identificar críticamente la complejidad y diversidad de las estructuras familiares para diseñar proyectos de incidencia social que transformen las desigualdades de género y generacionales, para promover la corresponsabilidad familiar y social desde un enfoque centrado en los cuidados.

**No hay límite de aspirantes que puedan participar en el proceso de selección,
pero el número de personas aceptadas depende del cumplimiento de los
requisitos de admisión.**

Número de aceptados a la Especialidad: Máximo 20.

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- **Ingreso:** Anual.
- **Modalidad:** presencial.
- **Duración de los programas:** 1 año (doce meses).
- **Días de clases y horarios:** jueves y viernes por la tarde, sábado por la mañana.
- **Inicio de clases de Programa:** 11 de enero de 2027.
- **Formas de titulación:** Trabajo escrito y examen oral.

B. COSTO DEL PROGRAMA

Inscripción semestral: \$4,000.00 MXN (Cuatro mil pesos 00/100 M.N) (Los montos podrán actualizarse conforme a la normatividad vigente)

Forma de pago: Banco, Cajas de Ingresos de Tesorería de la UAQ, en Centro Universitario.

La liga para la impresión de los recibos de pago será activada a partir de septiembre y cerrará el 9 de octubre de 2026 (se hará llegar posteriormente vía correo, a todas las personas aspirantes para un mayor control del proceso de pago).

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Analizar la familia como una institución con estructuras y dinámicas diversas en donde se desarrollan prácticas de cuidados.
- Evaluar críticamente las políticas públicas desde un enfoque de cuidados, identificando oportunidades para promover la corresponsabilidad y la equidad de género e intergeneracional.
- Diseñar propuestas de incidencia social basadas en el enfoque de cuidados, dirigidas a transformar las prácticas de corresponsabilidad de los cuidados en los diferentes contextos familiares y sociales.

A QUIÉNES NOS DIRIGIMOS

- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil
- Integrantes de organizaciones comunitarias
- Personas facilitadoras y talleristas
- Personas servidoras públicas
- Personal académico de ciencias sociales y humanidades

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN	Fechas posibles
Entrega de formatos para currículum vitae, carta de motivos y carta de recomendación.	A partir del 17 de agosto de 2026
PRIMERA ETAPA	
Recepción de documentos.	24 de agosto al 9 de octubre de 2026
Examen de Comprensión de Lectura y Producción escrita	10 de octubre 2026 10 am (presencial)
Examen Psicométrico.	11 de octubre 2026 10 am (virtual)
Resultados primera etapa	
20 de octubre 2026	
SEGUNDA ETAPA	
Curso propedéutico.	Octubre 23 (virtual) horario 18hrs. Octubre 24 (presencial) horario 10 am
Entrega de anteproyecto de incidencia.	09 de noviembre 2026
Resultados segunda etapa	
17 de noviembre 2026	
TERCERA ETAPA	
Entrevistas	20 noviembre 2026 (virtual) y 21 noviembre 2026 (presencial)
Publicación de resultados finales	
02 de dic 2026	
Inicio de clases	
11 de enero 2027	

Lugar: Edificio B, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ, Campus Cerro de las Campanas

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista

- Para presentar el **Examen Psicométrico** y el **Examen de Comprensión de Lectura y Producción Escrita**, el estudiantado debe haber entregado la documentación completa solicitada con anterioridad, haber pagado el derecho a cada uno de los exámenes y presentar a la coordinación dichos comprobantes de pago.
- Para presentar el **Curso Propedéutico** deberá haber aprobado la primera etapa de admisión y entregar el recibo de pago correspondiente al curso propedéutico.
- Para poder asistir a la **Entrevista** deberá haber acreditado la segunda etapa de admisión, aprobando el curso propedéutico y entregando el anteproyecto de incidencia en la fecha y con las características solicitadas.

Programa del curso propedéutico:

OBJETIVO:

El curso de introducción tiene el propósito de preparar a las personas aspirantes en los conceptos básicos de la Especialidad, que permitan al estudiantado elaborar un anteproyecto de incidencia social que busque transformar las desigualdades de género y generacionales, para promover la **corresponsabilidad familiar y social** desde un enfoque centrado en los **cuidados**.

ESTRUCTURA:

El curso de introducción es de carácter teórico-práctico y se compone de las siguientes características:

- a) Dos materias teóricas que introduzcan a las y los aspirantes en los conceptos de familias y cuidados.
- b) Una sesión de taller que ayude a la persona aspirante identificar una problemática a estudiar, y que la introduzca en la elaboración de un anteproyecto de incidencia social.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO PROPEDÉUTICO:

<ul style="list-style-type: none">• Familia: dimensiones y diversidad
<ul style="list-style-type: none">• Cuidados y políticas públicas
<ul style="list-style-type: none">• Taller de metodología para la elaboración de proyectos de incidencia

Bibliografía

Ames, P., y Merino, F. (2019). Reflexiones y lineamientos para una investigación ética en ciencias sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas, económicas, políticas y antropológicas.

Anderson, J (2020). Cuidados multiculturales. En Miradas latinoamericanas a los cuidados. Clacso y Siglo XXI. 63-91.

Blofield, M. y Martinez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. Revista CEPAL. 114, 117-125.

Calveiro, P. (2005). Familia y poder. Argentina: Libros de la Araucaria S.A.

Echarri, C.J. (2009). "Estructura y composición de los hogares en la Endifam" en Cecilia Rabell Romero (coord.), Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica, México: UNAM y El Colegio de México.

Esteinou, R. (2008). La familia nuclear en México. Lecturas de su modernidad, siglos XVI al XX. México: Porrúa y Ciesas.

Ospina, V. M. E. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (16), 21-53. <https://www.redalyc.org/pdf/5742/574261388006.pdf>

Román C., M. (2005). Guía práctica para el diseño de Proyectos sociales. CIDE.

Rubio, M. J., y Varas, J. (2004). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación. Editorial CCS.

Costo del proceso de selección: \$1,500.00 MXN (Mil quinientos pesos 00/100 M.N)

- Exámenes: \$500.00 MXN (Quinientos pesos 00/100 M.N)
- Curso propedéutico: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N)

B. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se desarrolla en tres etapas y se basa en una evaluación integral.

PRIMERA ETAPA

a) Examen de comprensión de lectura y producción escrita.

Calificación mínima aprobatoria: 8

Criterios de evaluación (100 puntos):

- Comprensión de lectura: 45 puntos
- Producción escrita: 45 puntos
- Nivel de especialidad: 10 puntos

b) Examen psicométrico

Este examen tiene como finalidad aportar información complementaria para la valoración integral del perfil de las personas aspirantes. Sus resultados se expresan en niveles de afinidad (baja, media y alta), los cuales se consideran como un elemento orientador dentro del proceso de selección, sin constituir un criterio único o excluyente.

Criterio de avance:

Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de comprensión de lectura y producción escrita, así como presentar el examen psicométrico. Los resultados serán considerados de manera integral.

SEGUNDA ETAPA

- Curso propedéutico (calificación mínima: 8)
- Elaboración de anteproyecto de incidencia

TERCERA ETAPA

- Entrevista académica (calificación mínima: 8)

ANTEPROYECTO DE INCIDENCIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INCIDENCIA	
El anteproyecto consiste en un documento en el que la persona aspirante describe una problemática relacionada con la organización social del cuidado, incorporando perspectiva de género y análisis contextual. (se entregará por escrito)	
<i>Objetivo</i>	Que él o la candidata/a reconozca los principales criterios que deberá considerar para la elaboración de una propuesta de intervención con perspectiva de género y de organización social del cuidado.

Contenido

Datos generales

- a. Nombre del candidato/a.
- b. Título del ante-proyecto.

Introducción

- Describe un análisis general que contextualiza la situación de la problemática de las familias que se desea abordar.
- Desarrolla un esquema básico de análisis a partir de los siguientes elementos:
- Familia: dimensiones y diversidad.
- Sistema de género: autoridad y poder.
- Organización social del cuidado.
- Selecciona uno de los 3 puntos descritos para incorporarlo conceptualmente a la intervención propuesta y explica el por qué se elige.

Diagnóstico del problema

- Identifica claramente la población objetivo que presenta el problema que desea revertirse: jefas de hogar, jóvenes, niños, etc.
- Describe las relaciones que se establecen entre la población objetivo y la familia y en este contexto porque es importante atender el problema del inciso a.
- Incluye un gráfico (libre) que identifique a todos los involucrados en la problemática que se desea abordar.
- Describe las características del problema, sus causas y consecuencias.
- La descripción debe incluir distinciones entre hombres y mujeres y generación (un mismo problema se “vive” de diferente forma dependiendo del género y generación).
- Cuantifica y caracteriza (edad, condición socioeconómica, sexo, nivel de instrucción, etc.) a la población que tiene el problema.
- Determina la ubicación territorial y describe el contexto.

Justificación

- c. Describe estudios previos sobre la problemática de las familias que se desea abordar.
- d. Especifica elementos teóricos y/o empíricos que demuestren la importancia de incidir en la problemática identificada.
- e. Identifica en instrumentos de política pública (en específico de planeación y programáticos -Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas sectoriales, Programas especiales, Presupuesto de Egresos de la Federación o de la entidad federativa-) que abordan la atención que ya se le da a la problemática identificada.

Bibliografía

- Sistema APA

Extensión

- De 8 a 12 cuartillas (incluyendo bibliografía).

Formato

- Arial 12, interlineado 1.5

Criterios de evaluación

- Apego a la rúbrica.
- Claridad conceptual
- Coherencia argumentativa
- Sustento teórico y/o empírico
- Redacción académica
- Manejo del sistema de parafraseo, citas textuales y/o referencias.

DOCUMENTACIÓN

- Copia del título de licenciatura.
- Copia del certificado estudios acreditando un promedio mínimo de 8.
- Copia del Acta de nacimiento actualizada.
- Currículum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Una carta oficial (de profesores o jefes inmediatos) que acredite los intereses, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil de ingreso.
- Para las y los aspirantes extranjeros(as) hablantes de otro idioma (distinto al español), presentar un certificado de dominio del idioma español.
- CURP actualizado no mayor a dos meses.
- 2 fotos tamaño infantil

C. EVALUACIÓN

Ponderación de los requisitos de admisión.

Instrumento	Valor	Criterio
Currículum Vitae	5%	Experiencia laboral.
Carta de Motivos	5%	Motivación para estudiar la EFC.
Carta de recomendación	5%	Recomendación de personas del campo académico y laboral.
Examen de comprensión de lectura y producción escrita	10%	Acreditación del examen
Entrevista	20%	Disposición, en diferentes ámbitos, para cumplir con el programa de la EFC.
Curso Propedéutico	25 %	Asistencia y cumplimiento de actividades del curso y acreditación.
Anteproyecto	30%	Con base en el curso propedéutico, proponer un anteproyecto de incidencia.
Total	100%	

D. RESULTADOS

Publicación de resultados finales	02 de diciembre de 2026
-----------------------------------	-------------------------

- Los resultados serán publicados en la ventanilla de la Coordinación de EFC en la FCPS de la UAQ, y en la página WEB de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (<https://www.uaq.mx/facultad/fcps/index.php/programas/especialidades/especialidad-en-familias-y-cuidados>)
- A partir de esta fecha la/el aspirante contará con un plazo máximo de tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados, fuera de este plazo no se podrán recibir inconformidades al respecto.
- **Los resultados son definitivos e inapelables.**

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el/la interesado/a no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- e) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- f) Para los programas de posgrados o carreras que se imparten en más de un Campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el/la aspirante ya fue alumno/a del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el/la aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMES

Universidad Autónoma de Querétaro

Coordinación de la Especialidad en Familias y Cuidados

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso Cerro de las Campanas s/n

C.P. 76010 Santiago de Querétaro, Qro., México.

Tel. 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5471 (de 08:00 a 15:30 h.)

Correo-e: especialidadenfamilias.fcpys@uaq.mx

HORARIO DE RECEPCIÓN (VÍA CORREO)

Correo: especialidadenfamilias.fcpys@uaq.mx

Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

Nota: No se recibirá documentación incompleta o sin los formatos establecidos.

Para mayor información visita nuestra página web:

<https://www.uaq.mx/facultad/fcps/index.php/programas/especialidades/especialidad-en-familias-y-cuidados>

DADA A CONOCER EL 18 DE MAYO DE 2026

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UAQ**